Bogotá, D.C. marzo 01 de 2020

Doctor
EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria
Secretaria de Hacienda

Referencia: Informe 01 del Contrato de prestación de servicios profesionales No. SH-CPS-027-2021.

De manera cordial presento el informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de enero y el 27 de febrero del año 2021, en ejecución del contrato No. SH-CPS-027 de 2021 cuyo objeto contractual es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO WEB MÁSTER, PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS Y SITIOS WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato de la referencia, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Aplicar los procesos de Gobierno Digital dentro del portal de la Secretaria de Hacienda	• Mantenimiento, soporte y apoyo a las 10 salas virtuales creadas para la atención a los contribuyentes del impuesto sobre vehículos y a las 6

	de Cundinamarca en la vigencia actual.	salas virtuales creadas para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro, teniendo en cuenta la situación presentada por el covid-19 y el proceso de mejora continua • Se continúan con reuniones de seguimiento semanal al aplicativo de apoyo del impuesto sobre Vehículos, a través de video-conferencias con los Ingeniero Oswaldo Riveros de la Secretaria de Hacienda, ingenieros Dussan y Daza de la Unión Temporal y el doctor Carlos Ballesteros junto con Lorena Gómez de Atención al contribuyente • Se continua la estrategia publicitaria del pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes a través de canales virtuales, debido a la crisis por el COVID-19 y el proceso de mejora continua. • Se continua con el diseño e implementación de la estrategia de publicidad de las salas virtuales para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y del impuesto sobre vehículos automotores • Presentación de Informes, estadísticas, indicadores y proyecciones de las salas tanto de Vehículos como de registro al

		doctor Eduber Gutiérrez, Carlos Ballesteros, Lorena Gómez y Clara Garay, para definir estrategias de permanencia y crecimiento
2	Capacitar, administrar y Acompañar el desarrollo y aplicación de los trámites de la Secretaria de Hacienda para la Publicación y administración en la plataforma SUIT 3.0 del DAFP.	• Se continúo la capacitación a todos los operadores de las salas virtuales para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y vehículos, tanto en la parte técnica como en la operativa, para garantizar una adecuada y continua atención.
3	Administrar y actualizar constantemente contenidos y publicaciones solicitadas por las diferentes dependencias de la Secretaria de Hacienda durante el tiempo por el cual se contrate.	• Publicación decretos y resoluciones del presupuesto del departamento de la vigencia 2021 de acuerdo a los requerimientos recibidos. • Publicación actos administrativos del impuesto de registro, consumo y sobre vehículos Automotores según requerimientos recibidos. • Publicación de ejecuciones presupuestales hasta diciembre de 2020 tanto de ingresos como de Gastos
4	Ejecutar el Mantenimiento del Micrositio Web de la Secretaria de Hacienda durante el tiempo que se contrate.	• Se continua con la depuración constante de todos los contenidos existentes dentro del portal Hacienda de manera que toda su información quedo actualizada a la fecha; en lo que está incluido todos los actos administrativos que han cumplido con sus términos de publicación relacionados al

		impuesto al consumo, vehículos y Registro.
5	Crear y diseñar nuevos contenidos en el portal de la Secretaria de Hacienda de acuerdo a la imagen institucional establecida	• Se continua con la actualización permanentemente de toda la estructura de la página en todos sus contenidos hasta la fecha
6	Atender los requerimientos necesarios de interacción con el ERP SAP ECC 6.0 a través del MODULO PORTAL EP de SAP que efectúa la gestión financiera y de impuestos del Departamento.	• Se continua la revisión de todas las rutinas verificando su correcto funcionamiento
7	El contratista en el desarrollo de sus actividades se obliga a seguir los lineamientos del proceso de certificación de calidad en el cual está el Departamento de Cundinamarca.	• En todas las actividades desarrolladas y donde aplica, se ha tenido en cuenta los lineamientos del proceso de certificación de calidad, el cual se encuentra adelantando el Departamento de Cundinamarca
8	Administrar y actualizar los contenidos y publicaciones solicitadas en la página web del Impuesto sobre Vehículos	• Se actualiza los contenidos necesarios de plazos y resoluciones concerniente al impuesto sobre vehículos, registro y consumo para la vigencia de 2020, lo mismo que su respectiva depuración a contenidos que pierden su vigencia

9	Acompañamiento en la Implementación y aplicación de la ley de transparencia dentro del micrositio web de la secretaria de Hacienda y Pagina Web del Impuesto de Vehículos.	• Se aplican políticas de la ley de Transparencia garantizando así la veracidad de la información, así como su oportuna publicación en los respectivos micrositios de la Secretaria de Hacienda y del Impuesto sobre Vehiculos.
10	Administrar las Salas virtuales de atención al contribuyente de los Impuestos de Registro y Vehículos automotores.	• Se mantuvieron activas las 8 Salas virtuales para la atención de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos y las 2 salas de Ejecuciones fiscales, en el muro digital establecido para tal fin, donde también se encuentran publicadas las encuestas de satisfacción y de percepción de los contribuyentes, sobre el servicio prestado • Se mantuvieron activas las 3 Salas virtuales para la atención de los contribuyentes del impuesto de Registro en el muro digital establecido para tal fin, donde también se encuentran publicadas las encuestas de satisfacción y de percepción de los contribuyentes, sobre el servicio prestado
11	Entregar los informes y evidencias de las obligaciones específicas cuando haya lugar	• Se mostraron, sustentaron y entregaron informes en los comités de las actividades realizadas tanto en la Dirección de Rentas como en la Subdirección de Atención al Contribuyente
12	Las demás inherentes al objeto del contrato	Se realizó entrega de actividades adicionales cuando fueron solicitadas como: • Definición de 41 acciones de Racionalización para el PAAC de la vigencia 2021

		• Definición e implementación de 17 usuarios con sus respectivas contraseñas para cada una de las ventanillas de Atención al contribuyente que se encuentran en la Dirección de Rentas • Ampliación de canales de atención al contribuyente con líneas de WhatsApp

Atentamente,

ALVARO GONZALEZ FORERO
C.C. No. 79.486.278 DE Bogotá

Bogotá, D.C. marzo 01 de 2021

CUENTA DE COBRO No. 01

CONTRATO SH-CPS-027-2021

LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE HACIENDA

DEBE A:

ALVARO GONZALEZ FORERO
C.C. No. 79.486.278 de Bogotá

La suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 6.882.759) por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales No.SH-CPS-027 de 2021 cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO WEB MÁSTER, PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS Y SITIOS WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA** por el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 27 febrero de 2021

Atentamente,



ALVARO GONZALEZ FORERO

C.C. No. 79.486.278 de Bogotá

ALVARO GONZALEZ FORERO
Ingeniero de Sistemas

Bogotá, D.C. marzo 01 de 2021

Doctora
ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad

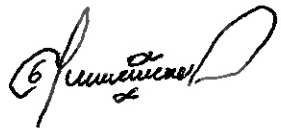
Referencia: Certificado de dependientes.

Respetado doctor:

Por medio de este documento yo **ALVARO GONZALEZ FORERO** identificado con cedula de ciudadanía N.º **79.486.278** de Bogotá, bajo gravedad de juramento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 099 de 2013, hago constar que tengo como dependientes a mis hijos:

- Juan Andrés González Romero identificado con C.C. 1.000.503.420 de 19 años.
- Manuela González Romero identificada con T.I. 1.019.842.677 de 14 años

Cordialmente,



ALVARO GONZALEZ FORERO
C.C. No. 79.486.278 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ALVARO GONZALEZ FORERO	**NIT:**	79486278
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2020
Número de Radicación:	47399009	**Total a pagar:**	$827,100
Fecha de vencimiento:	26/02/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	16/12/2020	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	832822604
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pa[redacted]do
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$65,2[redacted]
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$427,7[redacted]
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$334,2[redacted]
						$827,1[redacted]

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79486278	ALVARO GONZALEZ FORERO	CLL 169 45 30 interior 10 aplo 404	8144812	agonzalezf@misena.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I	16/12/2020	47399009	$827.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	334.200	0		0		0	0	0	0	334.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	427.700	0	0	0	0	0	0		427.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	65.200				65.200	0	0	65.200			652	65.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	334.200	334.200
Pensión	1	427.700	427.700
Riesgos Laborales	1	65.200	65.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	827.100	827.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79486278	ALVARO GONZALEZ FORERO		CLL 189 46 30 Interior 10 apto 404	8144812	agonzalezf@misena.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I	16/12/2020	47399009	$527.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | IGE | IRET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79486278 | GONZALEZ FORERO ALVARO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.673.000 | 427.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS006 | 2.673.000 | 334.200 | 14-23 | 2.673.000 | 3 | 66.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **26/02/2021**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALVARO GONZALEZ FORERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79486278**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570004570107468**
Fecha de apertura	**15/04/2003**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO